

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de ampliación de enfermería en el Sanatorio Psiquiátrico de «Nuestra Señora del Pilar» en Zaragoza.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, el Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica hace público que las obras de ampliación de enfermería en el Sanatorio Psiquiátrico de «Nuestra Señora del Pilar» en Zaragoza, cuya subasta fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de agosto de 1970, y celebrado dicho acto el día 14 de diciembre de 1970, se han adjudicado definitivamente a la Empresa «Construcciones Ferrero, S. A.», por un importe de once millones novecientas cuarenta mil pesetas (11.940.000 pesetas).

Madrid, 15 de enero de 1971.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcoyen.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se hace pública la adjudicación de las obras de renovación de redes de baja tensión para mejora del servicio eléctrico en Guadalupe, Cañamero y Madroñera, del plan de 1970.

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, en sesión celebrada el día 12 del corriente mes, considerando la propuesta formulada por la Mesa de contratación en el acta correspondiente, acordó adjudicar con carácter definitivo a la Empresa Montrel, de Sevilla, representada por don Manuel Bustos López, las obras de renovación de redes de baja tensión para mejora del servicio eléctrico en Guadalupe, Cañamero y Madroñera, del plan de 1970, en la cantidad de 8.702.389 pesetas, con baja de 3.603.585 pesetas respecto del tipo de licitación.

Lo que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo previsto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

Cáceres, 18 de febrero de 1971.—El Gobernador civil-Presidente.—1.272-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se hace pública la adjudicación de las obras de renovación de redes de baja tensión para mejora del servicio eléctrico en Montehermoso y Malpartida de Plasencia, del plan de 1970.

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, en sesión celebrada el día 12 del corriente mes, considerando la propuesta formulada por la

Mesa de contratación en el acta correspondiente, acordó adjudicar con carácter definitivo a la Empresa «Cobra, S. A.», de Madrid, representada por don Carmelo Giménez Gil, las obras de renovación de redes de baja tensión para mejora del servicio eléctrico en Montehermoso y Malpartida de Plasencia, del plan de 1970, en la cantidad de 6.934.281 pesetas, con baja de 2.882.530 pesetas respecto del tipo de licitación.

Lo que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo previsto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

Cáceres, 18 de febrero de 1971.—El Gobernador civil-Presidente.—1.271-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua que se cita.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, correspondiente al día 18 de los corrientes, se anuncia subasta de las obras de «Abastecimiento de agua de Calamocos, Castropodame, Villaverde, Villoria y Turienzo Castañero, y alcantarillado de Calamocos, Castropodame, Matachana, San Pedro Castañero, Turienzo Castañero, Villoria y Villaverde de los Cestos», del Plan Provincial de Obras y Servicios de 1970, cuyas características son las siguientes:

Tipo de licitación: 11.267.077 pesetas.
Fianza provisional: 225.342 pesetas.
Fianza definitiva: 450.684 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Fecha prevista para la iniciación: Dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente al de la adjudicación definitiva del contrato.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y sujetadas al modelo que se inserta al final, acompañadas de los documentos exigidos para tomar parte en la licitación, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión—Palacio de la Diputación—, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyas oficinas se hallan de manifiesto el proyecto, pliegos de condiciones facultativas, de cláusulas administrativas y económicas particulares que han de regir para la ejecución de las obras y demás documentación del expediente.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación, en el Gobierno Civil. La Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda, un Vocal miembro de la Comisión designado por el Presidente y el señor Secretario, que dará fe del acto.

Si se presentaran dos o más peticiones iguales que resultasen ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de que habita en provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha de de obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el Decreto de 28 de diciembre de 1967 y demás disposiciones vigentes, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones facultativas y el de económico-administrativas que se exige para tomar parte en la subasta de las obras de y conforme en todo con los mismos, se compromete a la realización de tales obras, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (aquel la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese en letra la cantidad de pesetas).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 19 de febrero de 1971.—El Gobernador civil-Presidente.—1.285-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de conducción de aguas para el abastecimiento de Mollerusa (Lérida).

El presupuesto de contrata asciende a 4.713.948 pesetas.

Plazo de ejecución: 10 de diciembre de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 94.279 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar cantidad).

sar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del dia 31 de marzo de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el dia 6 de abril de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 20 de febrero de 1971.—El Director general Manuel Gómez de Pablos. 1.345-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de distribución de aguas, saneamiento y mejora de la conducción de Cucurrita de Río Tirón (Logroño).

El presupuesto de contrata asciende a 3.294.171 pesetas.

Plazo de ejecución: 10 de diciembre de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de ma-

nifesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 65.883 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estados» del dia de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del dia 31 de marzo de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el dia 6 de abril de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 20 de febrero de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 1.347-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua a Cártama (Málaga).

El presupuesto de contrata asciende a 3.577.456 pesetas.

Plazo de ejecución: Once meses, a contar de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 71.547 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estados» del dia de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del dia 31 de marzo de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el dia 6 de abril de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (art. 344 del

Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado del 18») y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 20 de febrero de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 1.348-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de los proyectos modificados de precios de distribución de aguas potables y de saneamiento de Guardamar (Alicante).

El presupuesto de contrata asciende a 9.952.220 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1971.

El proyecto y pliego de condiciones administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 199.044 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 31 de marzo de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 6 de abril de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado del 18») y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 20 de febrero de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 1.349-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas potables y saneamiento al pueblo de Romilla la Nueva. Plan Coordinado del Cacín (Granada).

El presupuesto de contrata asciende a 2.303.447 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 46.099 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

ciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 31 de marzo de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 6 de abril de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado del 18») y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 20 de febrero de 1971.—El Director general.—1.348-A.

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia segunda subasta para el levante y enajenación de los materiales de línea electrificada y subestaciones de transformación de la sección de Puerto-Llanos-Conquista y línea telefónica de la de Puerto-Llanos-Fuente del Arco, del ferrocarril de Peñarroya a Puerto-Llanos.

Hasta las trece horas del día 24 de marzo próximo se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha

(FEVE), calle General Rodrigo, número 6, edificio «Germania», Madrid, las proposiciones para esta subasta.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 500.000 pesetas (quinientas mil pesetas).

Presupuesto: 13.024.796 pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE, el día 25 de marzo próximo, a las doce horas.

El pliego de bases, con el precio-tipo fijado para cada lote y el modelo de proposición, estará de manifiesto, durante el periodo de admisión de proposiciones, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la Dirección de FEVE, y en las oficinas del ferrocarril de Peñarroya-Pueblonuevo, plaza de la Dirección número 1, Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 26 de febrero de 1971.—El Director, E. de la Sal.—1.438-A.

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del Plan de Acceso a Galicia.

En el anuncio de concurso-subasta Plan de Accesos a Galicia, publicado en el número 47 del «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al 24 de febrero de 1971, se han advertido los siguientes errores, cuya rectificación se realiza:

Página 3091. Clave 1-PO-259. Expediente 11.10/71. Pontevedra. Tramo: La Cañiza-Villasabroso. Anualidades: Dice: «1971, 79.000.000 de pesetas; 1972, 140.000.000 de pesetas, y debe decir: «1971, 79.000.000 de pesetas; 1972, 140.000.000, y 1973, pesetas 20.252.210».

Madrid, 25 de febrero de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos, Pedro García Ortega.—1.374-A.

**MINISTERIO
DE EDUCACION Y CIENCIA**

Resolución del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se anuncia concurso-subasta para adquisición de un espectrómetro de masas.

El Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» y para su Centro de Investigación y Desarrollo de Barcelona, anuncia por el presente la celebración de concurso-subasta público, con las condiciones que figura en los correspondientes pliegos, para la adquisición de un espectrómetro de masas acoplado a un sistema de adquisición de datos, por un precio de licitación de once millones doscientas dos mil cuarenta y dos pesetas (11.202.042) y plazo de entrega de setenta días a partir de la adjudicación definitiva.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta importa doscientas veinticuatro mil cuarenta y una (224.041) pesetas, y la definitiva, que habrá de presentar el adjudicatario, será del 5 por 100 del precio de remate.

Los pliegos de condiciones podrán examinarse en la Secretaría del Centro de Investigación y Desarrollo de Barcelona, calle Jorge Girona Salgado, sin número,

durante las horas hábiles de oficina, hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

El acto público de la subasta tendrá lugar en la Secretaría del citado Centro el día 30 de marzo de 1971, a las diez horas.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo establecido, y demás documentación se presentarán ante la Mesa de la subasta en el acto del día señalado anteriormente y durante el plazo establecido para ello.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de marzo de 1971.—El Secretario general.—1.681-C.

Resolución del Patronato de Casas por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 64 viviendas en la partida de Puerta de Hierro, de Madrid.

Aprobado por acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de agosto de 1970 el expediente de las obras de construcción de 64 viviendas en el solar sito en la partida de Puerta de Hierro, de Madrid,

Este Patronato ha resuelto anunciar el concurso-subasta para la adjudicación de dichas obras con el siguiente detalle, conforme al artículo 96 del Reglamento de Contratación del Estado:

Objeto y tipo de concurso-subasta: Construcción de 64 viviendas sobre el solar propiedad del Patronato sito en la partida de Puerta de Hierro, de Madrid.

Tipo para la subasta: 74.453.257 pesetas.

Plazo de ejecución de la obra y fecha prevista para su iniciación: Veinticuatro meses a partir de la fecha de iniciación, que será dentro de los ocho días hábiles siguientes a la formalización del contrato.

Oficinas donde pueden consultarse el proyecto y el pliego de condiciones: Las centrales del Patronato, en Víctor Pradera, 1, Madrid, de once a catorce y de diecisiete a veintiuna horas, excepto días inhábiles y sábados por la tarde.

Garantía provisional para tomar parte en el concurso: 1.526.828,15 pesetas, a depositar en la Caja General de Depósitos a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación (se admite también aval bancario sujeto al modelo de la Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968).

Clasificación de los licitadores: Deberá presentarse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo.

Presentación de proposiciones: Plazo, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; lugar, la Secretaría del Patronato, Víctor Pradera, número 1, Madrid.

Fecha de la licitación: 4 de mayo de 1971.

Hora de la licitación: Las doce.

Lugar de la licitación: Sala de Juntas del Patronato, Víctor Pradera, núm. 1.

Documentos que deben presentar los concursantes: Los determinados en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

Modelo de proposición económica

Don mayor de edad, de estado civil de profesión vecino de provincia de con domicilio en (calle o plaza) número provisto de documento nacional de identidad número actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de don o de la Sociedad o Empresa), por su calidad de expone:

Primer.—Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Es-

tado» número de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de en el grupo de viviendas denominado y situado en del que es propietario el Patronato de Casas del Ministerio de Educación y Ciencia, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la totalidad de dichas obras con estricta sujeción al proyecto que las define y a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, que representa el por 100 de baja sobre el tipo de subasta.

Segundo.—Que a todos los efectos debe entenderse que dentro de la presente oferta ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también el impuesto general sobre el tráfico de Empresas, sin que, por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente.

Tercero.—Que se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

Madrid, 16 de febrero de 1971.—El Subsecretario-Presidente, R. Díez.—1.344-A.

Resolución del Patronato de Casas por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 48 viviendas en la partida de Puerta de Hierro, de Madrid.

Aprobado por acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de agosto de 1970 el expediente de las obras de construcción de 48 viviendas en el solar sito en la partida de Puerta de Hierro, de Madrid,

Este Patronato ha resuelto anunciar el concurso-subasta para la adjudicación de dichas obras con el siguiente detalle, conforme al artículo 96 del Reglamento de Contratación del Estado:

Objeto y tipo del concurso-subasta: Construcción de 48 viviendas sobre el solar propiedad del Patronato sito en la partida de Puerta de Hierro, de Madrid.

Tipo para la subasta: 50.167.802 pesetas.

Plazo de ejecución de la obra y fecha prevista para su iniciación: Veinticuatro meses a partir de la fecha de iniciación, que será dentro de los ocho días hábiles siguientes a la formalización del contrato.

Oficinas donde puede consultarse el proyecto y el pliego de condiciones: Las centrales del Patronato, en Víctor Pradera, 1, Madrid, de once a catorce y de diecisiete a veintiuna horas, excepto días inhábiles y sábados por la tarde.

Garantía provisional para tomar parte en el concurso: 1.028.885,35 pesetas, a depositar en la Caja General de Depósitos a Disposición del Presidente de la Mesa de Contratación (se admite también aval bancario sujeto al modelo de la Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968).

Clasificación de los licitadores: Deberán presentar certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo.

Presentación de proposiciones: Plazo, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; lugar, la Secretaría del Patronato, Víctor Pradera, número 1, Madrid.

Fecha de licitación: 4 de mayo de 1971.

Hora de la licitación: Las doce.

Lugar de la licitación: Sala de Juntas del Patronato, Víctor Pradera, núm. 1.

Documentos que deben presentar los concursantes: Los determinados en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

Modelo de proposición económica

Don , mayor de edad, de estado civil , de profesión , vecino de , provincia de , con domicilio en (calle o plaza) , número , provisto de documento nacional de identidad número , actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de don , o de la Sociedad o Empresa), expone:

Primero.—Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número , de fecha , y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de , en el grupo de viviendas denominado , y situado en , del que es propietario el Patronato de Casas del Ministerio de Educación y Ciencia, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la totalidad de dichas obras

con estricta sujeción al proyecto que las define y a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas, que representa el por 100 de baja sobre el tipo de subasta. Segundo.—Que a todos los efectos debe entenderse que dentro de la presente oferta ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también el impuesto general sobre el tráfico de Empresas, sin que, por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente.

Tercero.—Que se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

Madrid, 16 de febrero de 1971.—El Subsecretario-Presidente, R. Díez.—1.343-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Toledo por la que se anuncia concurso para contratar la ampliación y producción de vapor en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.

Se abre concurso para la ampliación de producción de vapor en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Toledo.

El presupuesto de contrata asciende a 2.555.419 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en tres meses. La fianza provisional es de 51.108 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas de dicha Delegación, sita en plaza de San Agustín, número 3.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto y en la forma en el prescrita, deberán presentarse en el Registro General de la expresada Delegación, hasta las trece horas del día 20 de marzo de 1971.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las citadas oficinas provinciales el día 24 del mismo mes, a las diez horas de su mañana.

Toledo, 22 de febrero de 1971.—El Director provincial, Miguel Martín Cuerva.—1.358-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Toledo por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de ampliación y reforma de la lavandería en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.

Se abre concurso para ampliación y reforma de la lavandería en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Toledo.

El presupuesto de contrata asciende a 9.957.858 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en seis meses. La fianza provisional es de 199.157 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas de dicha Delegación, sita en plaza de San Agustín, número 3.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto y en la forma en el prescrita, deberán presentarse en el Registro General de la ex-

presada Delegación hasta las trece horas del día 20 de marzo de 1971.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las citadas oficinas provinciales el día 24 del mismo mes, a las diez horas de su mañana.

Toledo, 22 de febrero de 1971.—El Director provincial, Miguel Martín Cuerva.—1.358-A.

Resolución de la Mutualidad Laboral Siderometalúrgica de Sevilla por la que se anuncia concurso público para contratar la ejecución de obras de un edificio de nueva planta destinado a oficinas de esta Mutualidad y de otra Institución Mutualista.

Autorizado por el Servicio de Mutualidades Laborales la celebración de concurso público para la ejecución de obras de nueva planta destinado a oficinas de la Mutualidad Laboral Siderometalúrgica de Sevilla y de otra Institución Mutualista en esta ciudad, calle Alfonso XII, número 29, se pone en general conocimiento su celebración, con arreglo al siguiente pliego de condiciones legales:

Bases

Primera.—El proyecto, pliego de condiciones técnicas y modelo de contrato de obras estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mutualidad, Fernández y González, 6, sexta planta, Sevilla, en horas y días de oficina, durante cuarenta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Segunda.—El edificio a realizar consta de planta baja y cuatro plantas sobre rasante con un total de 1.348,29 metros cuadrados construidos y una planta sótano con 461,30 metros cuadrados construidos.

Tercera.—Las obras deberán ejecutarse en un plazo máximo de diecisésis meses, contados a partir de la fecha de firma del contrato de obras.

Cuarta.—Podrán concurrir al concurso cualquier persona natural o jurídica, de nacionalidad española, y las de nacionalidad extranjera que se encuentren autorizadas para poseer bienes en el territorio nacional, circunstancia esta última que deberá acreditarse, y que teniendo plena capacidad de obrar no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1.º Haber sido condenadas por sentencia firme por delito de falsedad o contra la propiedad.

2.º Estar procesados por delitos a los que se refiere el apartado anterior.

3.º Estar declarado en suspensión de pagos o incurso en procedimiento de apremio como deudor a la Hacienda Pública, Haciendas Locales o de las Administraciones Autónomas, o haber sido declarado quebrado, concursado o fallido en cualquier procedimiento judicial o administrativo.

4.º Haber dado lugar, por causa de la que se le declare culpable, a la resolución de cualquier contrato celebrado con el Estado, con las Administraciones Locales o con las Administraciones Autónomas.

5.º Estar privado por cualquier causa de la libre disposición de sus bienes.

6.º Ser funcionario público dependiente de la Administración del Estado, de las Administraciones Locales, Administraciones Autónomas o de las Entidades gestoras de la Seguridad Social.

7.º Las Empresas o Sociedades de las que formen parte personas incompatibles, con arreglo a la legislación vigente (Decreto-ley de 15 de julio de 1954 y artículos 82 y 86 de la Ley de 7 de febrero de 1964).

Quinta.—Para tomar parte en este concurso, los licitadores deberán consignar una fianza provisional de ciento veinticuatro mil setecientos tres pesetas (pesetas 124.703), en metálico, o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o mediante aval bancario, otorgado de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 370 y concordantes del Decreto de 28 de diciembre de 1967, número 3354, que reglamenta los contratos del Estado.

La fianza será devuelta a los concursantes que no resulten adjudicatarios de la obra, inmediatamente después de la resolución definitiva del concurso. La prestada por el adjudicatario quedará retenida hasta que se firme el contrato de obras.

Sexta.—Los proponentes presentarán sus ofertas con los documentos que se indican (debidamente reintegrados), en dos sobre cerrados y lacrados, dirigidos al señor Presidente de la Junta Rectora de la Mutualidad Laboral Siderometalúrgica de Sevilla, haciendo entrega de los mismos en la Notaría de don Domingo Gómez Arroyo, sita en esta ciudad, Campana, 10, primer izquierdo, entre las diez y trece horas, en días laborables del período de cuarenta días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», o los remitirán por correo certificado dentro del plazo indicado de cuarenta días hábiles a dicha Notaría.

a) El primero de los sobre que se presentará o enviará con la rotulación «Ofertas» y el número 1, contendrá ésta, redactada de la siguiente forma:

Don , actuando como , de la Empresa , con domicilio en , calle de , número , enterado del concurso anunciado por la Mutualidad Laboral Siderometalúrgica de Sevilla, inserto en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», de fecha , para la adjudicación de las obras de nueva construcción de un edificio de nueva planta destinado a oficinas de la Mutualidad Laboral Siderometalúrgica de Sevilla y a otra Institución Mutualista de esta ciudad, calle Alfonso XII, número 29, estando conforme con las bases del concurso que se consignan en el mencionado «Boletín Oficial del Estado», con el pliego de condiciones técnicas, modelo de contrato de obras y demás especificaciones que figuran en la documentación del correspondiente proyecto, se compromete a realizarlas con sujeción a las mismas por la cantidad de pesetas (en letra y cifra), dentro de un plazo de días naturales, a contar desde la fecha de formalización del contrato de obras.

(Fecha y firma.)

b) El segundo sobre, con la denominación de «Justificantes», y el número 2, contendrá los siguientes documentos:

1.º Documentación acreditativa de la personalidad del proponente, caso de actuar en representación lo acreditará mediante poder notarial, y si actuara por cuenta de Consejo de Administración, mediante certificación del acuerdo que lo autorice para concurrir al acto con las firmas legitimadas; la personalidad de los concursantes individuales se acreditará mediante la presentación del documento nacional de identidad.

2.º Últimos recibos justificativos de estar al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

3.º Último recibo o alta, en su caso, en la licencia fiscal del impuesto industrial.

4.º Declaración bajo la responsabilidad del proponente de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad a que se refiere la base tercera.

5.º Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, con detalle de las obras del mismo tipo que haya realizado anteriormente.

6.º Compromiso de aceptación de un plazo de resolución no inferior a cuarenta y cinco días a partir del siguiente al de apertura de pliegos, durante el cual mantendrá su oferta.

7.º Fotocopia o certificación notarial de su carnet de Empresa con responsabilidad.

8.º Resguardo o documento bastante justificativo de la constitución de la garantía provisional, cuyo importe se indica en la base quinta.

Séptima.—La no presentación de los documentos reseñados en la base sexta o la incompleta expresión de los mismos indicará la eliminación del concursante sin derecho a reclamación alguna.

Cada concursante no podrá presentar más que una proposición. La contravención de este principio dará lugar a la desestimación de todas las por él presentadas. Una vez entregada una proposición no podrá ser retirada bajo ningún concepto.

Las proposiciones se numerarán por orden correlativo, y en el sobre se consignará diligencia expresando la fecha y hora de la entrega y sellándola con el sello de la Notaría, dando recibo de cada una en el que conste el día y hora de la presentación.

Los defectos meramente formales de los documentos presentados podrán ser subsanados a requerimiento de la Mesa, dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de la notificación de la existencia del defecto observado. De no efectuarse satisfactoriamente la subsanación del concursante quedará eliminado del concurso.

Octava.—Dentro de los diez días hábiles siguientes al término del plazo de presentación de ofertas se procederá en el domicilio de la Mutualidad, Fernández y González, 6, 6.º, Sevilla, a la apertura de los sobres recibidos ante la Mesa constituida por la Comisión Delegada de la Junta Rectora de la Mutualidad, con la presencia del Interventor de dicha Institución, Arquitecto-director de la obra y del Notario depositario de los sobres, quien levantará acta, haciendo constar en ella una concisa reseña de cada una de las ofertas y documentación presentada.

Novena.—La Mesa, con los asesoramientos técnicos que estime necesario y las informaciones y aclaraciones que juzgue oportuno solicitar de los concursantes, elevará el acuerdo de propuesta de adjudicación al Servicio de Mutualidades Laborales, el que será enviado conjuntamente con el expediente instruido. Tanto la Mutualidad en su propuesta como el Servicio de Mutualidades Laborales en su resolución definitiva, tendrán alternativa-

mente la facultad de adjudicar la obra a la proposición más ventajosa, pudiendo considerar al efecto el importe propuesto, plazo de ejecución, solvencia técnica y económica del proponente y cualesquier otras consideraciones o declarar desierto el concurso.

Décima.—Resuelto definitivamente el concurso por el Servicio de Mutualidades Laborales se procederá a notificar al adjudicatario las condiciones en que ha sido aceptada su propuesta y a suscribir el contrato de obras dentro de los treinta días siguientes a la resolución de dicho Organismo.

La adjudicación del contrato se publicará en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Undécima.—Todos los gastos e impuestos derivados del concurso, los del contrato de obras, incluido el impuesto general sobre Tráfico de Empresas, Notario, anuncios en los boletines oficiales y periódicos y cuantos se deriven de las obras y su ejecución serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 16 de febrero de 1971.—El Director.—1.276-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Capa de rodadura para el camino estabilizado de San Martín del Tesorillo a San Pablo de Buceite por la margen derecha del río Guadiaro (Cádiz)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Capa de rodadura para el camino estabilizado de San Martín del Tesorillo a San Pablo de Buceite por la margen derecha del río Guadiaro (Cádiz)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seis millones ciento nueve mil seiscientas dieciocho pesetas (6.109.618 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Algeciras (paseo Marítimo, 5), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 29 de marzo de 1971, a las diez (10) horas ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incuras en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento veintidós mil ciento noventa y dos pesetas (122.192 ptas.), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo G. «Viales y pistas»: subgrupo 4.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 22 de marzo de 1971 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según

apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de (....), por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 19 de febrero de 1971.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—1.340-A.

Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncian subastas para la enajenación de cuatro lotes de madera en montes a cargo del Servicio Hidrológico Forestal de Santander-Vizcaya.

A los veintiún días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas la primera, y sucesivamente las restantes, tendrán lugar en las oficinas de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado (Mayor, 83, Madrid), las subastas para la enajenación de los aprovechamientos de cuatro lotes de madera que se detallan a continuación:

Lote 1.º Lo constituye un aprovechamiento maderable en el monte «Sopuerta», sito en el término municipal de Sopuerta (Vizcaya), aforado en 14.848 metros cúbicos de madera de P. insignis en pie y con corteza. Valorado en 7.424.000 pesetas, a razón de 500 pesetas el metro cúbico de madera en pie y con corteza.

Lote 2.º Lo constituye un aprovechamiento maderable en el monte «Arbaliiza», sito en el término municipal de Valmaseda (Vizcaya), aforado en 8.176 metros cúbicos de madera de P. insignis en pie y con corteza. Valorado en 3.270.400 pesetas, a razón de 400 pesetas el metro cúbico de madera en pie y con corteza.

Lote 3.º Lo constituye un aprovechamiento maderable en el monte «Rucalzada y Larmanza», sito en el término municipal de Castro Urdiales (Santander), aforado en 9.600 metros cúbicos de madera de P. insignis en pie y con corteza. Valorado en 4.560.000 pesetas, a razón de 475 pesetas el metro cúbico de madera en pie y con corteza.

Lote 4.º Lo constituye un aprovechamiento maderable en el monte «Cuesta Canales y Corona», sito en el término municipal de Udías (Santander), aforado en 4.100 metros cúbicos de madera de P. insignis en pie y con corteza. Valorado en 3.603.900 pesetas, a razón de 879 pesetas el metro cúbico de madera en pie y con corteza.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Santander-Vizcaya (Rodríguez, 5, Santander), y en la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.

Las proposiciones, que deberán ser independientes para cada lote, se admitirán en las oficinas del Patrimonio Forestal del Estado en Madrid y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el anuncio de subasta, y

el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, y en ambos, el lote a que se refiere y el nombre del licitador, debiendo presentarse, durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza, a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de las subastas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar haber constituido un depósito provisional a disposición de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, equivalente al dos por ciento de la tasación respectiva, y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al cuatro por ciento del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta y vendrá obligado a abonar los gastos de este anuncio y los del expediente.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en representación de lo que acredita con en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento del lote número en el monte anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma)

Madrid, 15 de febrero de 1971.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.—1.260-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Patronato de Casas por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado "Adaptación de locales para oficinas y garaje del supermercado de Guzmán el Bueno".

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Adaptación de locales para oficinas y garaje del supermercado de Guzmán el Bueno». Precio límite del presupuesto de contrata: Dos millones ochenta y siete mil cuatrocientas noventa y cinco (2.087.495) pesetas.

El plazo de ejecución de la obra es de tres meses.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores se encuentran de manifiesto en las oficinas del Patronato de Casas, calle de Arcipreste de Hita, número 5, 3º, Madrid.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado asciende a la cantidad de 41.750 pesetas.

Los licitadores deberán presentar en mano en las oficinas del Patronato de Casas, calle de Arcipreste de Hita, número 5, 3º, hasta el día 24 de marzo de 1971, a las trece horas, la proposición y documentación exigida, en tres sobres: el primero conteniendo una Memoria expresiva de sus referencias técnicas y económicas y organización de que dispongan, in-

dicando maquinaria, personal técnico, experiencia en obras análogas y capacidad económica garantizada por entidades bancarias; el segundo, con el resto de la documentación exigida por el Reglamento General de Contratación, y el tercero, con la proposición económica, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o por cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en este Patronato el día 29 de marzo de 1971, a las doce horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de febrero de 1971.—El Gerente.—1.376-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del C.V. A-106, de Casas del Pino, por Las Casas y Casa del Collado al camino de Letur a Nerpio.

La excelentísima Diputación Provincial de Albacete anuncia a subasta la ejecución de obras de construcción del camino vecinal A-106, de Casas del Pino, por Las Casas y Casa del Collado al camino de Letur a Nerpio.

Presupuesto de contrata: 2.225.745 pesetas.

Fianza provisional: 54.515 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza definitiva se constituirá de acuerdo con lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se fija un plazo de garantía de las obras de doce meses, que empezará a contarse a partir de la fecha de recepción provisional de las mismas.

Se hace constar que existe previsto el crédito correspondiente para el abono de las obras.

El proyecto, pliego de condiciones y demás datos se hallan de manifiesto en la Sección de Vías y Obras de la excelentísima Diputación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado segundo de la Secretaría General en días laborables, de diez a catorce horas, extendidas en papel de diecisiete clase (tres pesetas) y reintegradas con timbre provincial de cinco pesetas, con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

El plazo de presentación será de diez días hábiles, por haber sido declarada de urgencia la ejecución de las obras, contados a partir del día siguiente hábil a la terminación del plazo de ocho días de exposición al público del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, que habrá de anunciararse en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de habitante en la calle de número mayor de edad, de estado documento nacional de identidad número de fecha en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación que acredita con de vecino de calle o plaza número), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y facultativas y técnicas de la subasta para la contratación de las obras

del camino vecinal de antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete en nombre propio (o en la representación con que intervenga), a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipulan en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra) y en el plazo señalado.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 15 de febrero de 1971.—El Presidente.—1.281-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal número 620, denominado «De San Rafael al Crucero».

Esta Diputación ha resuelto anunciar subasta de las obras de reparación del camino vecinal número 620, denominado «De San Rafael al Crucero» (término de Santa Eulalia del Río), por un presupuesto de 544.100 pesetas.

Fianza provisional: 10.882 pesetas.

Plazo: Un mes.

La fianza definitiva será el cuatro por ciento del importe de la adjudicación, sin perjuicio de la garantía complementaria.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce, en la Sección de Vías y Obras de esta excelentísima Diputación Provincial.

La subasta se celebrará al día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado para la presentación de pliegos, empezando a la hora de las doce, en el salón de actos públicos de esta Diputación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con carnet de Empresa con responsabilidad número expedido en enterado de las condiciones que rigen la subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal número denominado «De», se compromete a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letras) pesetas.

Igualmente se compromete a abonar a los obreros que trabajen en la obra una remuneración por jornada legal y horas extraordinarias que no sea inferior a los tipos al efecto establecidos por las disposiciones laborales, de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Extracto del pliego de condiciones:

La Mesa se constituirá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en papel timbrado común de seis pesetas, un timbre provincial de diez pesetas y otro de la Mutualidad Nacional de Previsión de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta».

Se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Reglamento para la presentación de proposiciones.

Puede consultarse el «Boletín Oficial» de la provincia del día 16 de los corrientes, número 16276, que inserta con toda amplitud y detalle las condiciones reguladoras de la presente subasta.

Palma, 18 de febrero de 1971.—El Presidente.—1.283-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial anunciará subasta para la ejecución de las obras a que se refieren los siguientes lotes:

Primer lote.—Obras de reparación extraordinaria de los caminos vecinales de «Carneros, por Magaz de Cepeda y Vega Magaz, a Villamejil», «carretera de León-Astorga, por Nistal de la Vega, Posadilla de la Vega, Villagarcía y San Cristóbal, a la carretera LE-420 y ramales a Villamediana y Seisón», «Villares de Orbigo a San Feliz de Orbigo», «carretera LE-420, por Matilla, Santibáñez y Villagarcía, al c. v. 193/30», «Puente Paulón a Regueras de Abajo», «Veguellina de Fondo a la carretera LE-420», «Fontechá, por Villagallegos a Villamañána».

Presupuesto de contrata: Veinte millones ochocientas diez mil trescientas seis pesetas con setenta y nueve céntimos (20.810.306,79).

Fianza provisional: Doscientas noventa y ocho mil pesetas (298.000).

Fianza definitiva: La máxima autorizada en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución de las obras: Doce meses.

Segundo lote.—Obras de reparación extraordinaria de los caminos vecinales de «Orallo a Villagarcía», «Santuario de Carrascante a la carretera C-623», «Robledo de Caldas a la carretera C-623, con ramal a Caldas de Luna», «Robles a la carretera C-623», «Vega de los Caballeros a la carretera LE-420», «Cabrillanes a Peñalba de Cilleros, con ramal a Mena», «Tellego del Sil a Cuevas del Sil», «Torrebarrio a la carretera LE-481».

Presupuesto de contrata: Siete millones trescientas cincuenta y cinco mil quinientas treinta y tres pesetas con veintidós céntimos (7.355.533,22).

Fianza provisional: Ciento cuarenta y cinco mil pesetas (145.000).

Fianza definitiva: La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución de las obras: Doce meses.

Bases comunes para ambos lotes.—La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con tres pesetas, sello provincial de tres pesetas y de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación de manifiesto, en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

Modelo de proposición

«Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del Documento Nacional de Identidad número, expedido en, con fecha ... de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar, y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el

artículo 4º del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de 1971, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de, y conforme en todo con los mismos, se compromete a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas (aquí, la proposición con el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos). Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)»

León, 16 de febrero de 1971.—El Presidente accidental.—1.318-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del camino vecinal de la carretera de Oviedo-Pola de Lena a la de Gijón-Madrid, por Tellego y Sardin, y ramal a La Mortera, trozo primero, hasta Tellego (Ribera de Arriba).

Esta Diputación convoca subasta para la contratación de las obras de construcción del camino vecinal de la carretera de Oviedo-Pola de Lena a la de Gijón-Madrid, por Tellego y Sardin, y ramal a La Mortera, trozo primero, hasta Tellego (Ribera de Arriba), con presupuesto de 1.835.926,08 pesetas, plazo de ejecución de doce meses y fianza provisional de 32.539 pesetas.

Plazo para la presentación de proposiciones: Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación de la Secretaría de esta Diputación, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termina el plazo para la presentación de proposiciones.

La fianza definitiva, a constituir por el adjudicatario, el 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente de aportación municipal, según compromiso contraído por el Ayuntamiento en sesión de 5 de abril de 1970, y para la validez del contrato no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

«Don, por sí (o en representación de), mayor de edad, vecino de, con domicilio en, se compromete a ejecutar las obras de, por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)»

Oviedo, 17 de febrero de 1971.—El Presidente, Guillermo Lorenzo Suárez.—El Secretario, Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol.—1.495-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de restauración en las fachadas del Palacio Provincial.

Se convoca concurso público para la contratación de obras de restauración en las fachadas del Palacio Provincial. **Presupuesto máximo de la obra:** Pesetas 1.939.193,85.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional para tomar parte en el concurso: 34.000 pesetas.

Plazo para la presentación de proposiciones: Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y desde las diez a las trece horas de cualquiera de los días citados, en el Negociado de Contratación de la Diputación, donde se halla de manifiesto el expediente.

Apertura de plicas: A las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termina el plazo de admisión.

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, sello provincial de cinco pesetas e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en su propio nombre (o en representación de); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, para la contratación, mediante concurso, de las obras de restauración de las fachadas del Palacio Provincial, se compromete a tomar a su cargo dichas obras, por la cantidad total de (en letra) pesetas, aceptando en su integridad el pliego de condiciones de dicho concurso.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de revisión y seguridad social.

(Fecha y firma.)»

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario «Obras y servicios 1969», y para la validez del contrato no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Oviedo, 18 de febrero de 1971.—El Presidente, Guillermo Lorenzo Suárez.—El Secretario, Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol.—1.494-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso subasta para contratar la ejecución de las obras de nueva captación y conducción de agua en Fuentes de Andalucía, fase A.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 14 de mayo de 1969, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 2 de julio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:**—Obras de nueva captación y conducción de agua en Fuentes de Andalucía, fase A.

2.º **Tipo de licitación:** 2.431.069 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de doce meses y el de garantía de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, exis-

tiendo crédito suficiente en el presupuesto. Pto. Especial de Cooperación. Bimbo 1970-71. Partida 14, Anualidad 1970 y Partida 90. Anualidad 1971.

5.º Proyecto y pliego de condiciones: En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores, para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso-subasta: 58.621,38 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º Garantía definitiva: Que habrá de constituir el adjudicatario; se fija en el 6 por 100 sobre el primer millón en el importe del remate y 4 por 100 sobre el resto.

8.º Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para», y se subtitulará «Referencias» e incluirá los documentos que se señalen en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don (o Entidad, representada por), con domicilio en calle número cuya personalidad acreditará debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de (Estado o provincia)», de fecha y de las demás condiciones para optar a la licitación de se compromete a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de pesetas (en letra). Lugar, fecha y firma del proponente.

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones.

a) Primer periodo, sobre subtitulados «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 19 de febrero de 1971.—El Presidente.—1.322-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de transformación del camino vecinal en carretera provincial de Villacañas a Villafranca de los Caballeros (kilómetros 11,5 al 21,0) y de Torrijos a Brustes.

Se sacan a subasta las obras de transformación del camino vecinal en carretera provincial de Villacañas a Villafranca

de los Caballeros (kilómetros 11,5 al 21,0) y de Torrijos a Brustes, con un presupuesto de 6.966.650 pesetas y 15.524.350 pesetas, respectivamente.

La admisión de proposiciones se llevará a cabo en el Negociado de Fomento de la Secretaría de la excelentísima Diputación Provincial, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, y hasta las trece horas del último día en que termine el plazo.

La fianza provisional exigida para tomar parte en la subasta será del 2 por 100 del total del presupuesto de cada obra, y la definitiva, del 4 por 100 del total del remate. Pudiendo constituirse a tenor de lo establecido en el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, siendo admisibles las cédulas de crédito local.

La apertura de proposiciones se llevará a efecto el día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de las mismas, a las trece horas, ante una Mesa presidida por el Ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue y asistido del Secretario de la misma.

Los pliegos de condiciones y el proyecto están de manifiesto en el referido Negociado de Fomento y el anuncio completo de las mismas ha sido inserto en el «Boletín Oficial de la provincia» números 34 y 35, de los días 12 y 15 del corriente mes.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de los pliegos de condiciones técnicas y económicas-administrativas con arreglo a las cuales se saca a subasta las obras de se compromete a tomar a su cargo las mismas, con entera sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (se expresará en letra).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros serán con arreglo a las Reglamentaciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo y a tener suscrita la correspondiente póliza que cubra el riesgo de accidentes de trabajo de aquéllos.

(Fecha y firma.)

Toledo, 18 de febrero de 1971.—El Secretario, José Castillo Fernández.—Visto bueno: El Presidente, Julio San Román Moreno.—1.289-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zamora referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y riego asfáltico de los caminos que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 21, de 17 de los corrientes, se publica anuncio de subasta de las obras de reparación y riego asfáltico de los caminos que a continuación se relacionan:

C. V. ruta Barrio-Rábano-San Justo-Villarino-Mercado del Puente Castro, en una longitud de 9.900 kilómetros, y con un presupuesto de contrata de 3.892.195 pesetas.

Fianza provisional: 68.382 pesetas.

C. V. ruta Tábara-Riofrío de Aliste-Sarracín de Aliste-Estación de ferrocarril, en una longitud de 25.400 kilómetros y con un presupuesto de contrata de 12.084.320 pesetas.

Fianza provisional: 145.421 pesetas.

C. V. ruta Bamba a la carretera de Zamora a Cañizal, en una longitud de 0,685 kilómetros y con un presupuesto de contrata de 341.600 pesetas.

Fianza provisional: 8.540 pesetas.

C. V. 118 de Santa Clara de Avedillo a la estación de ferrocarril de Corrales (variante a Corrales), en una longitud de 0,880 kilómetros y con un presupuesto de contrata de 750.110 pesetas.

Fianza provisional: 18.753 pesetas.

C. V. 702 de Villabuena del Puente a la carretera de Toro-Pedrosillo, en una longitud de 1.358 kilómetros y con un presupuesto de contrata de 809.025 pesetas.

Fianza provisional: 20.225 pesetas.

C. V. 720 de Villabrázaro a la carretera de Madrid-La Coruña, en una longitud de 3.500 kilómetros y con un presupuesto de contrata de 1.598.240 pesetas.

Fianza provisional: 35.474 pesetas.

C. V. 816 Torregamones-Gamones-Argaín, en una longitud de 6.000 kilómetros y con un presupuesto de contrata de 2.818.200.

Fianza provisional: 52.273 pesetas.

C. V. 622 de Lubián a Hermisende, en una longitud de 8.000 kilómetros y con un presupuesto de contrata de 3.731.365 pesetas.

Fianza provisional: 65.970 pesetas.

La fianza provisional se podrá formalizar en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos o sus sucursales, pudiendo hacerse en metálico o en valores públicos. También son admisibles las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de inserción en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce, en la Secretaría de la Diputación, Negociado de Obras, y en dicho plazo estarán a disposición de los proponentes los pliegos de condiciones y proyectos técnicos. La subasta se celebrará al día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado para la presentación de plicas, comenzando a las doce horas en el salón de juntas de esta Diputación. En el «Boletín Oficial» de la provincia indicado anteriormente se publica anuncio extenso.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en (calle o plaza), número en nombre propio o en el de la Sociedad que represento, y enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta de las obras de reparación y riego asfáltico del C. V. (aquí se especificará la obra que se pretenda realizar) en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zamora, febrero de 1971.—El Presidente, Felipe Rodríguez Lorenzo.—1.254-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización del camino de circunvalación de «La Arboleda», del Ayuntamiento de San Salvador del Valle.

Objeto: Obras de urbanización del camino de circunvalación de «La Arboleda», del Ayuntamiento de San Salvador del Valle.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, tres meses de ejecución y de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 687.674 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la

Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 13.754 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas, se verificará, a las doce horas, la apertura de los pliegos de «Referencias», de los que, mediante informes técnicos, se seleccionarán los que sean admitidos. El resultado se anunciará, dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los pliegos de la «Oferta económica», que se efectuará dentro de los diez días hábiles siguientes.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas, a las doce horas.

Se ha obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

«Don, vecino de, con domicilio en la calle, número ..., en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuantos previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar y fecha.)

(Firma del proponente.)»

Bilbao, 19 de febrero de 1971.—El Presidente.—1.473-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del abastecimiento de agua al paraje «Umber», barrio de Mendiondo, del municipio de Lauquíniz.

Objeto: Obras del abastecimiento de agua al paraje «Umber», barrio de Mendiondo, del municipio de Lauquíniz.

Duración del contrato: Desde la fecha de la adjudicación, nueve meses, y seis meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo de licitación: 3.499.271 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 69.985 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 para el primer millón y 3 por 100 para el resto.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, las relativas a «Referencias» y «Oferta económica»; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el inmediato anterior a la celebración de la subasta.

Fecha de subasta: La apertura de pliegos tendrá lugar públicamente en el salón de actos de la Casa Capitular, a las doce horas del siguiente día en que se cumplan los veinte hábiles, contados desde el posterior al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o al siguiente si fuese festivo, en cuyo acto se hará la adjudicación provisional.

Segunda subasta: Caso de resultar dentro la primera subasta se celebrará la segunda, por el mismo tipo y condiciones, en el primer día hábil siguiente, a las doce horas, admitiéndose proposiciones ante la Mesa, en sobre cerrado, durante el plazo de media hora.

Modelo de proposición

En el sobre se escribirá: «Proposición para tomar parte en la subasta de obras de alcantarillado y distribución de agua en La Muela.

En el pliego: Don, con documento nacional de identidad número vecino de, con domicilio en calle, en nombre propio (o representación de, domiciliado en, lo que acredita con poder que adjunto, debidamente bastanteado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como del proyecto con todos sus documentos, suscrito por el Ingeniero, pliego de condiciones a las que ha de ajustarse la ejecución de las obras, se compromete a realizar y llevar a cabo dichas obras, con estricta sujeción al citado proyecto, pliego y al compromiso ofrecido en el sobre subtitulado «Referencias» por la cantidad total de pesetas (en letra y número). Asimismo se compromete a legalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse de las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar y fecha.)

(Firma del proponente.)»

Bilbao, 19 de febrero de 1971.—El Presidente.—1.473-C.

Resolución del Ayuntamiento de Algodonales (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado y distribución de agua en la aldea de La Muela, anejo de este Municipio.

Objeto: Las obras de alcantarillado y distribución de agua en la aldea de La Muela, anejo de este Municipio, con estricta sujeción al proyecto redactado por el Ingeniero don Ramiro Navarro Villegas, al pliego de condiciones técnicas contenido en el mismo y al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento, cuyos documentos se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Tipo de licitación: La cantidad de quinientos setenta y cinco mil novecientas setenta y una pesetas (575.971 pesetas) a la baja.

Duración del contrato: Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de ciento veinte días laborales, a contar desde el siguiente al del levantamiento del acta de replanteo, y el plazo de garantía ha sido fijado en un año, a partir de la recepción provisional.

Garantías: La provisional es de 17.280 pesetas, a ingresar en la Depositaria Municipal para poder tomar parte en la subasta. La definitiva ascenderá al seis por ciento del importe del remate.

Pagos: Se efectuarán por la Delegación de Hacienda mediante certificaciones de obra ejecutada.

Proposiciones: Se extenderán con arreglo al modelo que se inserta al final, pudiendo presentarse una o varias, pero todas ellas reintegradas con pólizas del Estado de seis pesetas, más 15 pesetas de timbre municipal y otras 15 pesetas de la Municipal, y se entregaran en sobre cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las nueve a las catorce horas, todos los días laborables, a partir

Resolución del Ayuntamiento de Añover de Tajo (Toledo) por la que se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de la nueva Casa Consistorial.

Aprobada por el Ayuntamiento Pleno y cumplido el trámite de exposición al público del pliego de condiciones, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Construcción de la nueva Casa Consistorial.

Tipo de licitación: Dos millones doscientas noventa y cinco mil cuatrocientas treinta y cuatro pesetas (2.295.434 ptas.).

Plazo de ejecución: Las obras deberán quedar totalmente ejecutadas en el plazo de cinco meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Pagos: El pago se efectuará en base a las certificaciones de obra ejecutada, expedidas por la dirección facultativa y con cargo al presupuesto extraordinario.

Garantías: Para tomar parte en la subasta se justificará haber constituido fianza provisional por la cantidad de treinta y nueve mil cuatrocientas treinta

y dos pesetas (39.432 ptas.). La fianza definitiva la constituirá el adjudicatario por el importe del 4 por 100 del precio del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal, de las nueve a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, teniendo en cuenta para el cálculo de los días el último de los boletines oficiales en que se publique.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de licitación.

Expediente: Los pliegos de condiciones, proyecto y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría Municipal, de las nueve a las trece horas, durante el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, a de de 19...., en nombre propio (o en representación de, como, conforme acredite con poder notarial, declarando bastante), enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia números y, de los días de 1971 y de de 1971, respectivamente, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de la nueva Casa Consistorial, se compromete a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Se acompañará a las plicas el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional e irán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, municipal de cinco pesetas y de la Mutualidad de Administración Local de 10 pesetas.

Las demás condiciones que habrán de regir en dicha subasta figuran en los preventivos pliegos de condiciones económico-administrativas aprobados por la Corporación municipal.

Aflover de Tajo, 11 de febrero de 1971.—El Alcalde, Jorge Carmena Villarta.—1.292-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arauzo de Miel (Burgos) referente a la subasta del aprovechamiento de resinas del monte Las Viñas.

Transcurridos diez días hábiles, contados desde el de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta del aprovechamiento de resinas del monte Las Viñas, bajo el tipo de tasación de 685.882 pesetas, rigiendo las mismas condiciones publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 12, del día 14 de enero próximo pasado.

Arauzo de Miel, 23 de enero de 1971.—Alcalde.—1.432-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de habilitación de un mercado de abastos en edificio municipal de la calle de Andicollano.

Se anuncia subasta para la habilitación de un mercado de abastos en edificio municipal de la calle de Andicollano. Presupuesto: 634.528,02 pesetas.

Garantía provisional: 15.883 pesetas.

Las propuestas se admitirán en la Secretaría Municipal, Sección de Fomento,

hasta las doce horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y otra de tres pesetas de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local.

El plazo de ejecución de las obras es de cuatro meses y otros dos meses el de garantía.

La apertura de plicas será en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de proposiciones.

Las demás condiciones constan en el expediente que se halla de manifiesto en dicha Sección de Fomento.

Para la validez del contrato se han obtenido las autorizaciones necesarias, y se ha contraído crédito suficiente para el presupuesto del presente año para las atenciones de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el de de 19...., y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se compromete a ejecutar las obras de urbanización de un mercado de abastos en edificio municipal de la calle Andicollano, de Baracaldo, en la cantidad de pesetas (en letra), aceptando integralmente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 17 de febrero de 1971.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—1.262-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la plaza de Don Juan I. Gorostiza, en el barrio de San Vicente, de este término.

Por acuerdo de este Ayuntamiento se sacan a subasta las obras de urbanización de la plaza de Don Juan I. Gorostiza, en el barrio de San Vicente, de este término, bajo presupuesto de cinco millones quince mil novecientos sesenta y nueve pesetas con ochos céntimos (5.015.969,08 pesetas) y con arreglo al proyecto que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, Sección de Fomento.

Las propuestas podrán presentarse en dicha Sección, hasta las doce horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en pliegos cerrados, que podrán lacrarse y precintarse, y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de obras para la urbanización de la plaza de Don Juan I. Gorostiza, en el barrio de San Vicente, de Baracaldo». Independientemente del pliego que contenga la proposición económica se presentará otro que encierre la documentación acreditativa de que el licitador se halla al corriente en el pago de la contribución respectiva (licencia fiscal), cargas sociales, declaración jurada en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad, así como el resguardo de haber constituido la garantía provisional de 88.240 pesetas.

La apertura de plicas se efectuará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de proposiciones, y el adjudicatario quedará obligado a prestar la garantía definitiva en cantidad igual a los tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento citado, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Las propuestas serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y otra de tres pesetas de la Mutualidad Nacional de Administración Local, no admitiéndose postura que rebase el tipo de licitación o no acepte integralmente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, corriendo de cuenta del contratista los gastos de anuncio y, cuantos demás ocasione la subasta y formalización del contrato.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, y otros seis meses el de garantía.

Para la validez del contrato se han obtenido las autorizaciones necesarias, y se ha contraído crédito suficiente para el presupuesto del presente año para las atenciones de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el de de 19...., y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se compromete a ejecutar las obras de urbanización de la plaza de Don Juan I. Gorostiza, en el barrio de San Vicente, de Baracaldo, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando integralmente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 17 de febrero de 1971.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—1.290-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia concurso para contratar la realización de trabajos en la implantación del nuevo régimen de Contribución Urbana.

El excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena convoca concurso con el doble objeto de formalizar los documentos necesarios para cumplimentar la obligación municipal contenida en el artículo primero de la Orden de 6 de agosto de 1968 en relación con la zona cresta del municipio a que se refiere la Orden ministerial de 18 de abril de 1967, y de obtener la planimetría básica para la redacción del nuevo Plan de Ordenación Urbana de la ciudad y su término municipal en revisión y actualización del Plan vigente.

Todos los documentos que se refieren al objeto del contrato se encuentran de manifiesto en el Negociado de Ordenación Urbana y Propiedades de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados, en días y horas hábiles.

No se fija tipo para los trabajos de Contribución Urbana, si bien los precios unitarios deberán estar dentro de los siguientes límites:

- Por cada declaración de local o vivienda: 400 pesetas.
- Nuevas declaraciones sustituyendo a las defectuosas por ser éstas incorregibles: 400 pesetas.
- Rectificación de declaraciones: 80 pesetas.

Tampoco se fija tipo ni límite por los trabajos para la revisión del Plan de Ordenación, debiendo los concursantes señalarlos por separado.

El adjudicatario quedará obligado a llevar un ritmo mínimo de entrega de 500 declaraciones semanales (en cuanto a trabajos de Urbana), iniciando la primera entrega después de transcurridos cuarenta y cinco días desde que les sea notificada la adjudicación. El plazo para los trabajos del Plan de Ordenación será: Tres meses para entregar el mosaico, y para la totalidad, de seis meses.

Los licitadores deberán prestar una garantía provisional de 25.000 pesetas.

La garantía definitiva se constituirá con un fondo procedente de retener al adjudicatario un 20 por 100 del importe

que se vaya acreditando a su favor por los trabajos realizados.

Las ofertas deberán presentarse en el Negociado ya citado, antes de las doce horas del día en que se cumplan diez, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al anterior.

Los pagos se verificarán con cargo al crédito específico existente en el Presupuesto Especial de Urbanismo.

Para la validez de este contrato no se precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad, expedido al número en nombre propio (o en representación de), lo que acredita con el correspondiente poder), visto el pliego de condiciones que regula el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena para realización de trabajos en la implantación del nuevo régimen de Contribución Urbana en los sectores que en dicho pliego se señalan, así como los de planificación preliminares para la revisión del Plan General de Ordenación, conforme en todo con dicho pliego, se compromete a realizar dichos trabajos en los precios que a continuación se expresan:

Sólo trabajos urbanos:

Para nuevas declaraciones o sustitución completa de declaraciones insubsanables pesetas cada uno.

Para rectificación de declaraciones subsanando defectos en ellas por cada una pesetas.

Estando incluidos en dichos precios todos los trabajos enumerados en el apartado 1.41 del pliego.

Sólo trabajos Plan Ordenación:

Para el de fotografía aérea, descrito en el apartado 1.421, pesetas.

Para el topográfico, escala 1:5.000, descrito en el apartado 1.422,2, pesetas.

Para el topográfico, escala 1:1.000, descrito en el apartado 1.422, pesetas.

Para el entorno de influencia, señalado en el apartado 1.422,3, pesetas.

Para ambos trabajos:

Se repetirán, especificando los de los dos apartados anteriores, proponiendo los precios que se oferten por los concursantes en este caso.

En caso de serme adjudicados los trabajos referidos, o alguno de ellos, propongo para el cobro de los mismos las siguientes fórmulas de aplazamiento para pago: (se expresará la que propone).

(Fecha y firma del proponente.)

Cartagena, 19 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.287-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de los proyectos de instalación de alumbrado público en los caseríos de las partidas rurales de La Hoya, El Altet y La Marina, de este término municipal.

Objeto: Ejecución de los proyectos de instalación de alumbrado público en los caseríos de las partidas rurales de La Hoya, El Altet y La Marina, de este término municipal, de conformidad con los proyectos técnicos y pliegos de condiciones facultativas.

Tipo de licitación: 795.715,32 pesetas.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la obra realizada durante el mes anterior.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución de las obras: El contratista deberá realizar las obras en el plazo de tres meses, a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

Garantía provisional: El dos por ciento del tipo de licitación, que asciende a la cantidad de 15.915 pesetas.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento de la cantidad por la que se adjudica la subasta.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficina Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución de los proyectos de instalación de alumbrado público en los caseríos de las partidas rurales de La Hoya, El Altet y La Marina.»

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de Licencia Fiscal del impuesto industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de Seguros Sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en en nombre propio (o en el de), cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteada en forma acompañada, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para adjudicar la subasta para ejecución de los proyectos de instalación de alum-

brado público de los caseríos de las partidas rurales de La Hoya, El Altet y La Marina, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a la ejecución de las obras por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 16 de febrero de 1971.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—El Alcalde, Vicente Quiles.—1.207-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentado con riego asfáltico profundo de las calles del barrio Puertas Coloradas.

Objeto: Ejecución de las obras de pavimentado con riego asfáltico profundo de las calles del barrio Puertas Coloradas, de conformidad con los proyectos y pliegos de condiciones facultativas.

Tipo de licitación: 2.379.133,11 pesetas.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la obra realizada durante el mes anterior.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución de las obras: El contratista deberá realizar las obras en el plazo de seis meses, a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

Garantía provisional: El dos por ciento del tipo de licitación, que asciende a la cantidad de 47.583 pesetas.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento de la cantidad por la que se adjudica la subasta.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficina Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución de las obras de pavimentado de las calles del barrio de Puertas Coloradas, de esta ciudad.»

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos pre-

vistos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de Licencia Fiscal del impuesto industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de Seguros Sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurra en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteada en forma acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, para adjudicar la subasta para ejecución de las obras de pavimentado de las calles del barrio de Puertas Coloradas, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando integralmente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a la terminación de las obras por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 16 de febrero de 1971.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—El Alcalde, Vicente Quiles.—1.208-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de los proyectos de instalación de alumbrado público de treinta y nueve calles de esta ciudad.

Objeto: Ejecución de los proyectos de instalación de alumbrado público de treinta y nueve calles de esta ciudad.

Tipo de licitación: 3.027.668,26 pesetas.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la obra realizada durante el mes anterior.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución de las obras: El contratista deberá realizar las obras en el plazo de un año, a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

Garantía provisional: El dos por ciento del tipo de licitación, que asciende a la cantidad de 60.553 pesetas.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento de la cantidad por la que se adjudica la subasta.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficina Mayor de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En la Oficina Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las

doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución de los proyectos de instalación de alumbrado público en treinta y nueve calles de la ciudad.»

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de Licencia Fiscal del impuesto industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de Seguros Sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurra en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteada en forma acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, para adjudicar la subasta para ejecución de los proyectos de instalación de alumbrado público en treinta y nueve calles de la ciudad, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando integralmente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a la ejecución de las obras por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 16 de febrero de 1971.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—El Alcalde, Vicente Quiles.—1.209-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentado y colocación de aceras de las calles Pedro Martínez Montesinos, Jaime García Miralles y Jaime Navarro Sabuco.

Objeto: Ejecución de los proyectos de pavimentado y colocación de aceras de las calles Pedro Martínez Montesinos, Jaime García Miralles, y Jaime Navarro Sabuco, de acuerdo con los proyectos y pliego de condiciones facultativas.

Tipo de licitación: 4.158.271,42 pesetas.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la obra realizada durante el mes anterior y aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución de las obras: El contratista deberá realizar las obras en el plazo de seis meses, a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

Garantía provisional: El dos por ciento del tipo de licitación, que asciende a la cantidad de 83.166 pesetas.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento de la cantidad por la que se adjudica la subasta.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficina Mayor de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución de las obras de pavimentado de las calles Pedro Martínez Montesinos, Jaime García Miralles y Jaime Navarro Sabuco, de esta ciudad.»

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de Licencia Fiscal del impuesto industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de Seguros Sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurra en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteada en forma acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, para adjudicar la subasta para ejecución de las obras de pavimentado y colocación de aceras de las calles Pedro Martínez Montesinos, Jaime García Miralles y Jaime Navarro Sabuco, habiendo examinado

todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a la realización de las obras de por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número). (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 16 de febrero de 1971.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—El Alcalde, Vicente Quiles.—1.206-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle del General Franco, entre las de Méndez Núñez y Arce.

Presupuesto: 810.762,18 pesetas.

Fianza provisional: 16.215 pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Dos meses.

El proyecto, pliegos de condiciones y cuantos documentos integran el expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, domiciliado en, calle, núm., piso (en nombre propio o en representación de don, de años de edad, estado, domiciliado en, calle, número, piso, de profesión, según poder bastanteado que se adjunta), enterado del anuncio de subasta de las obras de «Pavimentación de la calle del General Franco, entre las de Méndez Núñez y Arce», se compromete a realizarlas en la cantidad de pesetas (en letra) céntimos (en letra), ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones, con los pliegos que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán reintegradas con arreglo a lo legislado, y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece treinta, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo mencionado, a las doce horas, ante el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, actuando de Secretario el de la Corporación.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 32, de fecha 9 del actual, se inserta el pliego de condiciones.

El Ferrol del Caudillo, 19 de febrero de 1971.—El Alcalde accidental, Guillermo Quintanilla García.—1.284-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia segundo concurso para contratar la ejecución de las obras del Campo de Deportes Municipal (Parque de las Margaritas).

Por segunda vez se anuncia concurso para contratar las obras en el Campo de Deportes Municipal (Parque de las Margaritas), con sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados.

Tipo de licitación: 3.029.313,50 pesetas.

Duración del contrato: Noventa días.

Las demás circunstancias aparecieron en el «Boletín Oficial» de la provincia número 4, de fecha 5 de enero pasado, que insertó el primer anuncio de esta licitación, al que se remite el presente en segunda convocatoria.

Getafe, 12 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.255-A.

Resolución del Ayuntamiento de Haro (Logroño) por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra «Red parcial de distribución de agua al barrio de la Estación».

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca subasta pública con arreglo a las siguientes normas:

Objeto de la subasta: Adjudicar las obras de construcción de la «Red parcial de distribución de agua al barrio de la Estación» en esta ciudad de Haro.

Tipo y condiciones: La subasta se realizará bajo el tipo de 1.176.283 pesetas (un millón ciento setenta y seis mil doscientas ochenta y tres pesetas) y con arreglo a las condiciones facultativas y económico-co-administrativas consignadas en el correspondiente pliego.

Plazo de ejecución: Las obras deberán ejecutarse en el plazo máximo de tres meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Proposiciones: La presentación de proposiciones se hará dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, en la Secretaría municipal.

Garantías: Provisional para optar a la subasta, 10.000 pesetas, definitiva, el cinco por ciento del precio de adjudicación.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación.

El pliego de condiciones de esta subasta se encuentra de manifiesto en la Intervención municipal, todos los días laborables, durante las horas de nueve a catorce.

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez pesetas.

Don, vecino de, con domicilio en, número, se compromete a la ejecución de las obras de «Red parcial de distribución de agua al barrio de la Estación, en Haro», de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra). Señala como domicilio para oír notificaciones en esta ciudad el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Haro).

(Fecha y firma del proponente.)

Todos los gastos que origine este expediente objeto de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Haro, 22 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.286-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jimera de Líbar por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación, saneamiento y abastecimiento de agua de las calles Parras y otras de esta población.

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de pavimentación, saneamiento y abastecimiento de agua de las calles Parras y otras de esta población, con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones expuestos en la Secretaría municipal.

Tipo de licitación: 585.942,25 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: Tres por ciento del presupuesto.

Garantía definitiva: Seis por ciento del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría municipal, de diez a trece horas, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Segunda subasta: Si resultase desierto la primera subasta, se celebrará una segunda por el mismo tipo y condiciones, a las doce horas del sexto día hábil de la primera, admitiéndose las proposiciones hasta las trece horas del anterior.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19...., con carnet de Empresa con responsabilidad, enterado de los pliegos de condiciones y proyecto que rigen en las subastas para la contratación de las obras de pavimentación, saneamiento y abastecimiento de agua de las calles Parras y otras de Jimera de Líbar, se compromete a realizar dichas obras en la cantidad de (en letra y número) pesetas, con sujeción a dichos documentos.

(Fecha y firma del licitador.)

A toda proposición se unirá declaración de no hallarse encurso en causa de incapacidad e incompatibilidad y fotocopia del carnet de Empresa con responsabilidad.

Jimera de Líbar, 2 de enero de 1971.—El Alcalde.—1.437-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización del polígono de Francos Rodríguez, cuarta fase.

Objeto: Urbanización del polígono de Francos Rodríguez, cuarta fase.

Tipo: 25.332.741,97 pesetas.

Prazos: Diez meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones con cargo al presupuesto especial de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Garantía provisional: 206.663 pesetas.

Garantía definitiva: Se determinará de conformidad a lo contenido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planes a regir en el concurso-subasta para contratar las obras de urbanización del polígono de Francos Rodríguez, cuarta fase, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en número y letra) por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay c/v a la Avda. de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de plicas: En dicho Negociado de Contratación, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos de referencias se abrirán en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 16 de febrero de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.291-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación de las siguientes obras en los pueblos de Pontejos, Pedrefía, Elechas y Gajano.

Obras: Reparación del firme de diversos caminos de los pueblos de Pontejos, Pedrefía, Elechas y Gajano, por un presupuesto de licitación de un millón de pesetas (1.000.000).

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: Dos por ciento del tipo de licitación.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

El pliego de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones y en las mismas horas.

Presentación de proposiciones: El lugar y plazo para la presentación de proposiciones lo será en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, desde el día siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, hasta las doce horas del día anterior a la subasta.

Apertura de pliegos y subasta: La apertura de pliegos y subasta tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día vigésimo segundo siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en vistos los pliegos de condiciones del expediente, se compromete a ejecutar las obras de arreglo del firme de los caminos en los pueblos anteriormente citados del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Marina de Cudeyo, 16 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.216-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mijares (Ávila) por la que se anuncia subasta urgente para la enajenación de resinas.

Al siguiente día hábil, después de transcurridos diez, contados desde el siguiente hábil, al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas, en esta Casa Consistorial, se celebrará la subasta para el aprovechamiento de las resinas de 61.662 pinos a vida en segunda entalladura, del monte número 13 del Catálogo de los propios de esta villa de Mijares.

Precio base de licitación: Un millón cien mil pesetas (1.100.000).

Precio índice: Un millón trescientas setenta y cinco mil pesetas (1.375.000).

Fianza provisional: Treinta y tres mil pesetas (33.000).

Fianza definitiva: Seis por ciento que alcance la subasta.

Admisión de pliegos: Hasta las doce horas del día anterior hábil del que resulte para su apertura.

Pliegos de condiciones: Las facultativas y económico-administrativas se en-

cuentan expuestas en este Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece.

Mesa: Presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, un representante del Distrito Forestal de esta provincia y el señor Secretario de este Ayuntamiento, que certificará del acto.

Caso de quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda a los cinco días hábiles siguientes y en las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia con residencia en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en relación con el anuncio de subasta anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número del día de de 1971, relativo a la enajenación de la resina de 61.662 pinos a vida en segunda entalladura del monte número 13 del Catálogo de los propios de esta villa de Mijares, se compromete a efectuar el aprovechamiento, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas que declara conocer y a las resueltas en el anuncio de subasta, que acepta en su integridad por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Mijares, 13 de febrero de 1971.—El Alcalde, Nicasio Coll.—1.212-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de nichos en el cementerio de N. P. J.

Objeto: «Construcción de nichos en el cementerio de N. P. J. de Murcia».

Tipo de licitación: 1.445.668 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Un año.

Garantía provisional: 26.085 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la fianza provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anteriormente señalado.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido en a de de 19....., en nombre propio (o en representación de como conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterrado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1971, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de se compromete a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fija-

dades para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 16 de febrero de 1971.—El Alcalde accidental.—1.214-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de saneamiento y aguas potables de las calles Alfonso X el Sabio y travesía de Alfonso X el Sabio, de esta capital.

Habiéndose aprobado por este Ayuntamiento la ejecución de las obras de red de saneamiento y aguas potables de las calles Alfonso X el Sabio y travesía de Alfonso X el Sabio, de esta capital se anuncia subasta (segunda) en las siguientes condiciones:

Objeto: Construcción de la red de saneamiento de agua potable de las calles Alfonso X el Sabio y travesía de Alfonso X el Sabio.

Presupuesto: Será el de 939.646,86 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Será el de tres meses.

Garantía: La provisional será de pesetas 28.189, y la definitiva la que resulte de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de proposiciones: El plazo de admisión de proposiciones será el de diez días hábiles (artículo 19 del Reglamento de Contratación), contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos a las trece horas del siguiente día hábil al de presentación de proposiciones en el despacho de la Alcaldía y bajo la presidencia del señor Alcalde.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y lacrado, acompañando justificantes de la garantía provisional y utilizando el siguiente modelo de proposición:

Don vecino de con domicilio en se compromete a la ejecución de las obras de saneamiento y red de aguas de la calle Alfonso X el Sabio y travesía de Alfonso X el Sabio, en esta capital, de conformidad con el proyecto técnico presentado y pliegos de condiciones que sirven de base a la subasta, en la cantidad de pesetas (los domiciliados fuera de la capital señalarán en ella su domicilio para notificaciones).

Se acompaña declaración jurada de no estar incurso en ninguna incompatibilidad e incapacidad, así como carnet actualizado para optar a la subasta.

Palencia, 15 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.249-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica y drenaje de pluviales en calle Arco Iris».

Se hace público que a las doce horas del día que corresponda, transcurridos once días hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la apertura de los pliegos presentados para tomar parte en la subasta convocada para la ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica y drenaje de pluviales en calle Arco Iris».

Los pliegos de condiciones aprobados al efecto se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Vías y Obras.

El tipo de licitación, en baja, es de no-
vecientas treinta y ocho mil ochocientas
veintiuna pesetas (938.821).

La garantía provisional es de 18.776 pe-
setas, y la definitiva la que resulte de
aplicar el 4 por 100 al importe del remate.

El rematante quedará obligado a em-
pezar las obras de referencia tan luego se
lo ordene el ilustrísimo señor Alcalde y,
en su defecto, dentro de los diez días si-
guientes al en que se le comunique la
adjudicación, debiendo dejarlas termina-
das a los tres meses, contados a partir
de la fecha en que le sea notificada.

Las proposiciones se presentarán en la
Secretaría General hasta las trece horas,
durante los veintiún días hábiles siguien-
tes al de la publicación de este anuncio,
y deberán ir debidamente reintegradas y
adaptarse al modelo que se inserta al fi-
nal de este anuncio.

Modelo de proposición

(Reintegrada con seis pesetas de pól-
iza del Estado y cinco pesetas de sello
municipal.)

Don, domiciliado en, calle
...., número, provisto del documen-
to de identidad que acompaña número
...., expedido en, con fecha,
enterado de los pliegos de condiciones que
han de regir la subasta de las obras de «Pavimentación asfáltica y drenaje de plu-
viales en calle Arco Iris», y del anuncio
inserto en el «Boletín Oficial del Estado»
número, y en el de la provincia nú-
mero, de fechas y, me
obligo a tomar a mi cargo la realización
de dichas obras por la cantidad de
pesetas (en letras), sujetándome en un
todo a dichas condiciones, como también
a los efectos prevendidos en el apartado A
del artículo 1.º del Real Decreto de 6 de
marzo de 1929, declaro que las remunera-
ciones mínimas que percibirán por jor-
nada legal el trabajo y por horas extra-
ordinarias que se realicen dentro de los
límites legales por los obreros que se uti-
lizan de cada oficio y categoría en las
obras de referencia se sujetarán a los tí-
pos que por acuerdo de la Delegación de
Trabajo de Baleares ríjan en la actualidad
en esta población, acompañando los
documentos reseñados en la cláusula quin-
ta del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota: Las proposiciones se efectuarán
en pliego cerrado, y en el sobre o carpeta
dirán: «Proposición para tomar parte en
la subasta para la ejecución de las obras
de pavimentación asfáltica y drenaje de
pluviáles en calle Arco Iris».

Palma de Mallorca, 17 de febrero de
1971.—El Alcalde, Gabriel Alzamora.—
1.293-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de
Mallorca por la que se anuncia subasta
para contratar la ejecución de las
obras de «Pavimentación asfáltica y drenaje
de aguas pluviales en las calles de
Gabriel Font Martorell y Sargento Llutra
March».**

Se hace público que, a las doce horas
del día que corresponda, transcurridos on-
ce hábiles desde el siguiente al de la pu-
blicación del presente anuncio, tendrá lu-
gar en estas Casas Consistoriales la aper-
tura de los pliegos presentados para to-
mar parte en la subasta convocada para
la ejecución de las obras de «Pavimen-
tación asfáltica y drenaje de aguas plu-
viales en las calles de Gabriel Font Marto-
rell y Sargento Llutra March».

Los pliegos de condiciones aprobados al
efecto se hallan de manifiesto en la Se-
cretaría General de este excelentísimo
Ayuntamiento, Negociado de Vías y Obras.

El tipo de licitación, en baja, es de un
millón ochocientas noventa y ocho mil
seiscientas treinta y tres pesetas.

La garantía provisional es de 37.973 pe-
setas, y la definitiva la que resulte de
aplicar el 4 por 100 del importe del re-
mate.

El rematante quedará obligado a em-
pezar las obras de referencia tan luego se
lo ordene el ilustrísimo señor Alcalde y,
en su defecto, dentro de los diez días si-
guientes al en que se le comunique la
adjudicación, debiendo dejarlas termina-
das a los tres meses, contados a partir
de la fecha en que le sea notificada.

Las proposiciones se presentarán en la
Secretaría General hasta las trece horas,
durante los veintiún días hábiles siguien-
tes al de la publicación de este anuncio,
y deberán ir debidamente reintegradas y
adaptarse al modelo que se inserta al fi-
nal de este anuncio.

Modelo de proposición

(Reintegrada con seis pesetas de pól-
iza del Estado y cinco pesetas de sello
municipal.)

Don, domiciliado en, calle
...., número, provisto del documento de
identidad que acompaña número, ex-
pedido en, con fecha, enterado de
los pliegos de condiciones que han de regir
la subasta de las obras de «Pavimen-
tación asfáltica y drenaje de aguas plu-
viales en las calles de Gabriel Font Marto-
rell y Sargento Llutra March», y del anuncio
inserto en el «Boletín Oficial del Estado»
número, y en el de la provincia nú-
mero, de fechas y, me
obligo a tomar a mi cargo la realización de
dichas obras por la cantidad de
pesetas (en letras), sujetándome en un
todo a dichas condiciones, como también
a los efectos prevendidos en el apartado A
del artículo 1.º del Real Decreto de 6 de
marzo de 1929, declaro que las remuneraciones
mínimas que percibirán por jornada
legal el trabajo y por horas extraordi-
narias que se realicen dentro de los límites
legales por los obreros que se utilicen de
cada oficio y categoría en las obras de
referencia, se sujetarán a los tipos que
por acuerdo de la Delegación de Trabajo de
Baleares ríjan en la actualidad en esta
población, acompañando los documentos
reseñados en la cláusula quinta del
pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota: Las proposiciones se efectuarán
en pliego cerrado, y en el sobre o carpeta
dirán: «Proposición para tomar parte en
la subasta para la ejecución de las obras
de pavimentación asfáltica y drenaje
de aguas pluviales en las calles de
Gabriel Font Martorell y Sargento Llutra
March».

Palma de Mallorca, 17 de febrero de
1971.—El Alcalde, Gabriel Alzamora.—
1.302-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de
Mallorca por la que se anuncia subasta
para contratar la ejecución de las
obras de «Pavimentación asfáltica y drenaje
de aguas pluviales en calles del Capitán
Clar Aloy y Sargento Febrer Adrover».**

Se hace público que, a las doce horas
del día que corresponda, transcurridos on-
ce hábiles desde el siguiente al de la pu-
blicación del presente anuncio, tendrá lu-
gar en estas Casas Consistoriales la aper-
tura de los pliegos presentados para to-
mar parte en la subasta convocada para
la ejecución de las obras de «Pavimen-
tación asfáltica y drenaje de aguas plu-
viales en calles del Capitán Clar Aloy y
Sargento Febrer Adrover».

Los pliegos de condiciones aprobados al
efecto se hallan de manifiesto en la Se-

cretaría General de este excelentísimo
Ayuntamiento, Negociado de Vías y Obras.

El tipo de licitación, en baja, es de un
millón cuatrocienas diecinueve mil seis-
cientas seis pesetas (1.419.606).

La garantía provisional es de 28.392 pe-
setas, y la definitiva la que resulte de
aplicar el 4 por 100 al importe del re-
mate.

El rematante quedará obligado a em-
pezar las obras de referencia tan luego se
lo ordene el ilustrísimo señor Alcalde y,
en su defecto, dentro de los diez días si-
guientes al en que se le comunique la
adjudicación, debiendo dejarlas termina-
das a los tres meses, contados a partir
de la fecha en que le sea notificada.

Las proposiciones se presentarán en la
Secretaría General hasta las trece horas,
durante los veintiún días hábiles siguien-
tes al de la publicación de este anuncio,
y deberán ir debidamente reintegradas y
adaptarse al modelo que se inserta al fi-
nal de este anuncio.

Modelo de proposición

(Reintegrada con seis pesetas de pól-
iza del Estado y cinco pesetas de sello mu-
nicipal.)

Don, domiciliado en, calle
...., número, provisto del documento de
nacional de identidad que acompaña, nú-
mero, expedido en, con fe-
cha, enterado de los pliegos de con-
diciones que han de regir la subasta de
las obras de «Pavimentación asfáltica y
drenaje de aguas pluviales en calles del
Capitán Clar Aloy y Sargento Febrer
Adrover», y del anuncio inserto en el «Boletín
Oficial del Estado» número, y en el de la
provincia, de fechas y, me
obligo a tomar a mi cargo la realización de
dichas obras, por la cantidad de
pesetas (en letras), sujetándome en un todo
a dichas condiciones, como también a los
efectos prevendidos en el apartado A
del artículo 1.º del Real Decreto de 6 de
marzo de 1929, declaro que las remuneraciones
mínimas que percibirán por jornada legal
el trabajo y por horas extraordinarias que
se realicen dentro de los límites legales,
por los obreros que se utilicen de cada oficio
y categoría en las obras de referencia, se
sujetarán a los tipos que por acuerdo de la
Delegación de Trabajo de Baleares ríjan
en la actualidad en esta población, acom-
pañando los documentos reseñados en la
cláusula quinta del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota: Las proposiciones se efectuarán
en pliego cerrado, y en el sobre o carpeta
dirán: «Proposición para tomar parte en
la subasta para la ejecución de las
obras de «Pavimentación asfáltica y drenaje
de aguas pluviales en calles del Capitán
Clar Aloy y Sargento Febrer Adrover».

Palma de Mallorca, 17 de febrero de
1971.—El Alcalde, Gabriel Alzamora.—
1.303-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Parla
(Madrid) por la que se anuncia subasta
para la concesión del servicio de re-
cogida de basuras a domicilio y lim-
pieza y barrido de todas las calles de
esta localidad.**

De conformidad con los oportunos plie-
gos de condiciones, y con arreglo al Re-
glamento de Contratación de las Corpo-
raciones Locales, se anuncia la siguiente
subasta:

Objeto de contrato: La concesión ad-
ministrativa, a la baja, mediante subasta
pública que comprende: Recogida de ba-
suras a domicilio y limpieza y barrido de
todas las calles de esta localidad. Estos
servicios se realizarán diariamente y con-

forme se especifica en el pliego de condiciones aprobado.

Duración del contrato: El plazo de concesión de estos servicios es el de cuatro años, contados a partir de la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 650.000 pesetas anuales, cuya consignación figura en el viente presupuesto ordinario.

Fianza provisional: Dos por ciento.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento.

Pagos: Por bimestres vencidos.

Presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del día en que se cumplen los veinte hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación de presentación de proposiciones.

Se encuentran de manifiesto en la Secretaría, donde podrán ser examinados en horas de oficina—todos los documentos relacionados con esta adjudicación.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, con documento nacional de identidad, profesión, vecino de (....), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar el servicio de recogida de basuras a domicilio y limpieza y barrido de todas las calles de esta localidad, con sujeción estricta al citado pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Parla, 19 de febrero de 1971.—El Alcalde de Román Bello Bermejo.—1.309-A.

Resolución del Ayuntamiento de Piedralaves (Ávila) por la que se anuncia subasta urgente para la enajenación de resinas.

Previo acuerdo de este Ayuntamiento y con la autorización del Distrito Forestal de esta provincia se anuncia la enajenación mediante subastas públicas de los aprovechamientos de resinas del monte público número 20 del catálogo de la pertenencia del Ayuntamiento de Piedralaves y campaña forestal 1970-71 que a continuación se indican:

Primer lote.—El aprovechamiento de 22.504 pinos para resinación a vida del cuartel C, en un precio de tasación de 585.000 pesetas e índice de 731.250 pesetas. Garantía provisional, el 3 por 100. Garantía definitiva, el 6 por 100 del precio de adjudicación. El sistema de este aprovechamiento es el de pica de corteza. La subasta será a las doce horas.

Segundo lote.—El aprovechamiento de 14.874 pinos para resinación a vida del cuartel D, en un precio de tasación de 386.724 pesetas e índice de 483.405 pesetas. Garantía provisional, el 3 por 100 de la tasación. Garantía definitiva, el 6 por 100 del precio de adjudicación. El sistema de este aprovechamiento es el de pica de corteza. La subasta será a las trece horas.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones facultativas formados por el Distrito Forestal de Ávila y los de económico administrativas aprobados por esta Corporación se encuentran a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, durante los días

hábiles, de diez a trece, hasta el anterior hábil a la celebración de las subastas, las cuales tendrán lugar a las doce y trece horas, respectivamente, a los diez días hábiles contados desde el siguiente hábil en que aparezca su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado.

De quedar desiertas las primeras subastas, se celebrarán las segundas transcurridos cinco días hábiles de las primeras, en iguales condiciones.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse el licitador comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastanteado.

Gastos a cargo del contratista: Serán del cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización de contrato y de los que se occasionen con motivo de los trámites de expediente a las referidas subastas, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, Seguros Sociales y cuantos se deriven de estas subastas.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

«Don, de años de edad, natural de, provincia de, vecino de, calle, número, en representación de, lo que acredita con, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, para el aprovechamiento de pinos para resinación a vida del cuartel del monte número 20 del catálogo, del Ayuntamiento de Piedralaves y año forestal 1970-71, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, acepta todas y cada una de las condiciones referidas y se compromete a efectuar dicho aprovechamiento mediante el pago de la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Piedralaves, 17 de febrero de 1971.—El Alcalde, Emeterio Moreno López.—1.244-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puenteareas (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de reforma de la Casa Consistorial.

Objeto: Obras de reforma de la Casa Consistorial, según proyecto debidamente aprobado.

Tipo de licitación: 1.324.873 pesetas.

Plazo: Las obras deberán estar entregadas dentro del plazo de seis meses contados a partir de la fecha en que el contratista reciba la comunicación de la adjudicación definitiva.

Pagos: Contra certificaciones de obra en la forma establecida en el pliego de condiciones y con cargo al presupuesto extraordinario «F» en el que existe condición para este fin.

Autorizaciones: Se cuenta con las necesarias.

Expediente: Con sus anexos se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional de 26.497 pesetas y definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Debidamente reintegradas y con las formalidades y documentación que en el pliego de condiciones se indica se presentarán en las Oficinas del Ayuntamiento dentro de los diez días hábiles siguientes a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de diez a catorce (plazo reducido por haberse declarado de urgencia).

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, expedido el, en nombre propio (o en representación de, según acredita mediante poder bastanteado en forma), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día para el concurso de la ejecución de las obras de reforma de la Casa Consistorial de Puenteareas, ofrece realizar las obras bajo las condiciones establecidas por la cantidad de pesetas (en letra), lo que representa una baja del por 100 sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma.)

Puenteareas, 20 de febrero de 1971.—El Alcalde, José Castro Alvarez.—1.320-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puigreig (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de los proyectos de «Urbanización general del sector Arzobispo Cescomes y su radio de influencia», y «Construcción frontón, cerramiento escuelas y obras embellecimiento sector Arzobispo Cescomes».

Acordado por el Ayuntamiento se anuncia subasta de las obras comprendidas en los proyectos «Urbanización general del sector Arzobispo Cescomes y su radio de influencia» y «Construcción frontón, cerramiento escuelas y obras embellecimiento sector Arzobispo Cescomes», que por formar una sola unidad urbanística han sido acumulados a efectos licitatorios y bajo el tipo conjunto de 6.712.879,26 pesetas, excluidos honorarios de dirección.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Pagos: Con cargo al presupuesto ordinario corriente y adeudo al capítulo octavo.

Ambos proyectos, pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y documentación que forman los expedientes podrán examinarse en Secretaría los días laborables de diez a trece horas.

Garantía provisional: 134.258 pesetas, y la definitiva, en la cantidad que resulte de aplicar al total del remate los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones según modelo al pie se presentarán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 10 pesetas y mutual de 25 pesetas, con las formalidades del artículo 29 y 31 del Reglamento citado en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, acompañadas del carnet de Empresa con responsabilidad, recibo de la licencia fiscal, hoja de liquidación de Seguros Sociales, declaración de no incapacidad e incompatibilidad y, de actuar en representación escritura de poder bastanteado a costa del licitador.

Los gastos corren de cuenta del rematante desde el momento de la adjudicación definitiva tanto los referidos en el artículo 47 del repetido Reglamento, como los que, siendo legítimos, guarden relación con los expedientes y con el contrato desde la iniciación hasta la formalización, incluso honorarios de Notario e impuestos de cualquier clase.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del primer día hábil inmediato al de la terminación del plazo concedido para presentar proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de calle número titular del documento nacional de identidad número expedido en el de de ente rado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en los expedientes acumulados a efectos licitatorios y adjudicación única, se compromete a ejecutar conjuntamente las obras comprendidas en los proyectos «Urbanización general del sector Arzobispo Cescomes y su radio de influencias, y «Construcción frontón, cerramiento escuelas y obras embellecimiento sector Arzobispo Cescomes», que forman una sola unidad urbanística, con sujeción estricta a los proyectos y demás previsiones en la cantidad de pesetas (en letra).

Es adjunta carta de pago de haber constituido la fianza provisional exigida y también declaración jurada de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Puigreig, 13 de febrero de 1971.—El Alcalde, Jaime Ballarà.—1.380-C.

Resolución del Ayuntamiento de Rota (Cádiz) por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de los servicios de lonja o mercado al por mayor de frutas y hortalizas.

Objeto: Se convoca concurso-subasta para adjudicar la prestación de los servicios de lonja de contratación de frutas y hortalizas al por mayor.

Tipo: 300.000 pesetas anuales al alza. **Duración del contrato:** Cinco años a partir de 1 de julio de 1971.

Oficina donde se encuentra de manifiesto el expediente: Secretaría General del Ilustísimo Ayuntamiento de Rota. **Garantía provisional:** 9.000 pesetas.

Garantía definitiva: Seis por ciento de la cantidad anual por la que se le adjudique la licitación.

Plazo, lugar y hora en que haya de presentarse las plicas: Registro General de este Ayuntamiento (Entrada) durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del día en que se cierre dicho plazo, en horas hábiles de oficinas.

Lugar, día y hora de apertura: En el salón de actos de estas Casas Consistoriales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que quede cerrado la admisión de pliegos del primer periodo de licitación, del sobre que se titula «Servicio de lonja, etc. Referencias», que presenta».

Transcurridos cinco días hábiles de exposición en el «Boletín Oficial de la provincia de la resolución y selección de pliegos por el Ilustísimo Ayuntamiento, tendrá lugar el quinto día hábil siguiente de salir publicado este anuncio-selección, y a las trece horas se procederá a la apertura de los sobres de los seleccionados que contengan las ofertas económicas.

Modelos de proposiciones

Sobre número 1: Se titulará «Servicio de lonja de frutas y hortalizas. Referencias que presenta (circunstancias personales)», y se incluirán los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de no hallarse comprendido el concursante en ninguno de los casos de incapacidad o incompati-

bilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y si se trata de una Sociedad Anónima, certificación expedida por la Gerencia o por el Secretario del Consejo de Administración acreditativa de que no forman parte de aquélla ninguna de las personas a que se refiere el Decreto de 13 de mayo de 1955, o de que estas personas han cesado temporalmente en las funciones propias de su cargo.

b) Resguardo que acredite haberse constituido la garantía provisional en la cuantía de nueve mil pesetas (9.000 pesetas), en cualquiera de las formas autorizadas a este efecto por el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Memoria suscrita por el proponente, que comprenderá los siguientes extremos:

A) Descripción, características y emplazamiento de local en que se instalará el servicio, así como extensión superficial del mismo, que deberá ser suficiente y adecuado para el fin que se destina.

B) Información de capacidad económica del proponente, así como idoneidad para el servicio que pretende, si ha realizado el mismo con anterioridad, informes al respecto, elementos de trabajo que disponga y cuentas circunstancias permitan prever un buen funcionamiento del servicio.

Sobre número 2: Se titulará «Servicio de lonja de frutas y hortalizas. Oferta económica que presenta don», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en y provisto del documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o en representación de), ente rado de los pliegos de condiciones, así como de los demás documentos que aparecen en el expediente, se compromete a ejecutar el servicio de lonja de contratación de frutas y hortalizas en la cantidad de (en letra) pesetas anuales, con estricta sujeción a las normas y condiciones, que se estipulan en los expresados documentos, que acepta y a los que se somete, como Ley del Contrato, y teniendo derecho a percibir las tarifas fijadas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Rota, 19 de febrero de 1971.—El Alcalde, Miguel Navarro Flores.—1.315-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de servicios en la calle Tomás Murube.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Tomás Murube, cuyo presupuesto asciende a 2.014.718,16 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, y con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece y

treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional exigida.

Como depósito provisional habrán de constituir previamente los postores la cantidad de 45.665,77 pesetas, bien en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, pudiendo hacerse en efectivo metálico, en valores municipales, en efectos públicos del Estado o en cédulas de crédito local; advirtiéndose que la fianza definitiva que habrá de constituir el rematante asciende a 91.371,54 pesetas.

Se hace constar que transcurrido el plazo de reclamaciones que se fijó con arreglo a las disposiciones de aplicación en la materia, no se ha presentado ninguna.

Los poderes que justifiquen la personalidad del postor serán bastanteados por los Letrados consistoriales.

En el caso de resultar iguales dos o más proposiciones en el mismo acto de la subasta se verificará la licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos entre los autores de aquellas proposiciones, y si subsistiere el empate, una vez transcurrido dicho término se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Tomás Murube, de esta ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja del (tanto por ciento, en letra), en el importe del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aqui se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 6 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.250-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de captación, elevación y depuración de agua para el edificio y la piscina de la Residencia de Jabugo (Huelva).

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 30 de diciembre de 1970 se convoca subasta pública para contratar las obras de captación, elevación y depuración de agua para el edificio y la piscina de la Residencia de Jabugo (Huelva), donde veranean los acogidos del Hogar de San Fernando con arreglo al proyecto aprobado, cuyo importe asciende a 928.968 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompaña-

fiadas del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 23.224 pesetas, la cual podrán ingresarla en las Arcas Municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante será de 46.448 pesetas.

El pago de estas obras se hará con cargo al presupuesto extraordinario número 10, dotado en parte con operación de crédito con el Banco de Crédito Local de España por importe de 250.000.000 de pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse, a la baja, sobre el tipo propuesto. En el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por pujas a la llana durante quince minutos, y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe , vecino de , con domicilio en la calle o plaza de , número , contrata con el excellentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de captación, elevación y depuración de aguas para el edificio y la piscina de la Residencia de Jabugo (Huelva), conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja del (tanto por ciento, con letra) en el importe total, o sea, por la suma de pesetas.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan.

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 11 de febrero de 1971.—El Alcalde, Juan Fernández Rodríguez-García del Busto.—1.321-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrente (Valencia) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de recaudación directa por medio de gestión afianzada de las tasas municipales.

Según acuerdo del Pleno Municipal de 8 de enero de 1971 y expuesto sin reclamaciones en el «Boletín Oficial» de la provincia del 22 de enero el pliego de condiciones, se anuncia concurso para adjudicar el servicio de recaudación directa por medio de gestión afianzada de las tasas municipales por ocupación de puestos en la planta baja del Mercado Central, alrededores del Mercado en los días autorizados, por ocupación general del Mercado de San Gregorio; por ocupación general en el Mercado del Vedat; por ocupación de la vía pública con mesas y por ocupación de la vía pública con sillas, con arreglo a las siguientes básicas condiciones:

1.^a **Tipo:** El de 1.123.427 pesetas anuales, al alza, de las que corresponden al Mercado Central 765.000 pesetas; alrededores del Mercado Central y otros lugares, los viernes de cada semana o día que se autorice, 180.200 pesetas; al Mercado de San Gregorio, 77.490 pesetas; al Mercado del Vedat, 64.575 pesetas; a la tasa por ocupación de la vía pública y terrenos con mesas, 10.332 pesetas, y a la

tasa por ocupación de la vía pública con sillas 25.830 pesetas.

El tipo anterior deberá considerarse en la parte proporcional que corresponda para el año 1971 en función de la fecha en que se efectúe la adjudicación.

Caso de haber prórroga, a partir de 1 de enero de 1973 se entiende aumentada la cifra de la adjudicación, en su día, en un 10 por 100.

Sobre el exceso de recaudación tendrá el ayuntamiento un 2 por 100 de participación.

2.^a **Duración:** Desde la adjudicación definitiva, en 1971, hasta 31 de diciembre de 1972, con posible prórroga por otros dos años, de no denunciarse el final con un trimestre de antelación.

3.^a **Examen del pliego de condiciones:** En la Secretaría, los veinte días hábiles de presentación de plicas, de diez a trece horas.

4.^a **Fianzas:** La provisional será de pesetas 56.172, y la definitiva, el 10 por 100 de la cifra de adjudicación, en metálico o valores admisibles.

5.^a **Presentación de plicas y modelo de proposición:** Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de diez a trece horas podrán presentarse proposiciones reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y otro de cien pesetas de la Mutualidad Nacional de Administración Local, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Las mismas, ajustadas a modelo, irán en sobre cerrado, acompañadas del documento que acredite la constitución de la fianza provisional; una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y una Memoria explicativa de las circunstancias y antecedentes personales del licitador.

Los que acudan representados deberán hacerlo por medio de persona autorizada, mediante poder declarado bastante por el Secretario Letrado de esta Corporación.

El referido sobre llevará en el anverso: «Proposición para el concurso adjudicación servicio gestión afianzada tasas puestos y otros del Ayuntamiento de Torrente».

Modelo de proposición

Don , nacido el de de 19....., en provincia de , de estado , con documento nacional de identidad número , bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la adjudicación del servicio de recaudación de la tasa por ocupación de la planta baja del Mercado Central y otros en Torrente, acepta las mismas y se compromete a ello por la cantidad mínima de recaudación garantizada para cada año de pesetas (en letra). (Lugar, fecha y firma del proponente)

6.^a **Lugar, día y hora de apertura:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del veintiún día hábil siguiente al anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa presidida por el señor Alcalde y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

7.^a **Adjudicación:** Por el Pleno Municipal, en forma discrecional a favor de la proposición que considere más ventajosa, en atención al conjunto de circunstancias.

8.^a **Gastos e impuestos:** Todos los gastos e impuestos son a cargo del adjudicatario, incluida escritura pública.

Torrente, 11 de febrero de 1971.—El Secretario, Enrique Crespo González.—Visto bueno: El Alcalde, Vicente Beguer Esteve.—1.338-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilaseca (Tarragona) por la que se anuncia subasta para la enajenación del bien inmueble que se indica.

En cumplimiento de acuerdo municipal plenario de 15 de diciembre de 1970, este Ayuntamiento anuncia subasta pública para la enajenación del bien inmueble que se indica.

Objeto: Parte de la planta baja de la casa señalada de números 4 y 5 de la calle Carril, de Salou, hoy destinada a Mercado de Abastos de Salou, desafectado al servicio público, por acuerdo municipal antes citado, una vez se produzca la entrada en servicio del nuevo Mercado Municipal de Abastos de la calle 24.

Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas al alza.

Dependencias de exposición del pliego de condiciones: En la Secretaría Municipal durante el plazo de 20 días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: Durante el propio plazo, en la misma dependencia de diez a trece horas.

Garantías: Provisional de 60.000 pesetas. La definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Dichas garantías podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, en el despacho de la Alcaldía, ante la Mesa constituida en forma reglamentaria.

Forma de pago: Al contado, en plazo de quince días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva de la subasta. Seguidamente se procederá al otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

Modelo de proposición: «Don , vecino de , con domicilio en , con documento nacional de identidad número , en nombre y representación de (en su caso) , enterado del pliego de condiciones de , anunciado por el Ayuntamiento de Vilaseca, para contratar las obras de , cuyo pliego se acepta en su integridad, se compromete a efectuar las obras de referencia por el precio de pesetas (en letra).

Vilaseca, a de de 19.....
El concursante.»

Vilaseca, a 16 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.305-A.

Resolución del Cabildo Insular de Lanzarote (Canarias) por la que se anuncia concurso para la realización de los planos fotogramétricos de la isla de Lanzarote.

Objeto: Es objeto del presente concurso la realización de los planos fotogramétricos de la isla de Lanzarote, con las características y documentos que se especifican en el pliego de condiciones:

Pliego de condiciones: Publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 28, de fecha 4 de febrero de 1971, se encuentra de manifiesto en la Secretaría General del excellentísimo Cabildo Insular de Lanzarote.

Tipo de licitación: El precio máximo para el trabajo será de treinta pesetas por hectárea de terreno restituído a escala 1/10.000, y de treinta y cinco pesetas por hectárea de terreno restituído a escala 1/5.000.

Garantía provisional: Cincuenta mil pesetas, que ha de constituirse en la Depositaria de Fondos del excellentísimo Cabildo Insular de Lanzarote o en la forma determinada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento del importe de la proposición aceptada.

Plazo de suministro: Se fija como plazo máximo de realización del trabajo el de cuatro meses, a partir de la adjudicación definitiva, vuelo incluido.

Modelo de proposición: Las proposiciones, que se presentarán en sobres cerrados y lacrados, dentro del que se incluirán todos los documentos y Memorias que se consideren oportunos para un mejor conocimiento de las condiciones del objeto del concurso, así como las de pago y precios, se ajustarán el siguiente modelo:

Don de años, de estado profesión vecino de con documento nacional de identidad número expedido en con fecha de en nombre (propio o de la representación que ostente), enterado del pliego de condiciones técnicas, económicas y administrativas y disposiciones generales vigentes que rigen el concurso para la realización de los planos fotogramétricos de la isla de Lanzarote, oferta la realización del trabajo en la cantidad de (en letra y número), efectuando su entrega en el plazo de (se determinará) y aceptando todas las condiciones del pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote, dentro de las horas de diez a trece de los días hábiles, en sobre cerrado y lacrado, cuya leyenda será: «Proposición para el concurso de realización del plano

fotogramétrico de la isla de Lanzarote». Serán presentados personalmente y acompañando el sobre el resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que transcurran los veinte días de admisión de proposiciones, en el salón de sesiones del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote.

Otras normas: Las proposiciones irán reintegradas con un timbre del Estado de seis pesetas, un timbre insular de cinco pesetas, así como otro de diez pesetas, en la constitución de la fianza y el correspondiente sello mutual.

Serán rechazadas de plano las proposiciones que no se ajusten al pliego de condiciones o no se presenten debidamente reintegradas.

Los gastos de toda clase que se originen con este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arrecife, 18 de febrero de 1971.—El Secretario general.—V.º B.º: El Presidente. 1.319-A. *

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Muro de defensa en la playa de Martínez del Puerto de la Cruz».

Se saca a concurso-subasta la siguiente obra: «Muro de defensa en la playa de Martínez, del Puerto de la Cruz».

Tipo: 10.907.926 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán las obras dentro de los veinte días siguientes.

tas a la adjudicación y terminarán en quince meses a partir del replanteo de las obras.

Oficina donde están los proyectos: Secretaría, Negociado de Fomento.

Garantía provisional: 134.539 pesetas.

Garantía definitiva: Los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de contratación.

Modelo de proposición: «Don natural de provincia de vecino de domiciliado en la calle de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del» fecha para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de «Muro de defensa en la playa de Martínez del Puerto de la Cruz», se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de presentación de pliegos: Durante diez días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, en la Secretaría, Negociado de Fomento.

Apertura de pliegos: El pliego «Referencias», el día siguiente al vencimiento del plazo, a las doce horas. El pliego «Oferta económica», en la fecha que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia y antes de los diez días hábiles siguientes a la apertura del primer pliego.

Existe crédito en el presupuesto extraordinario «B» de 1969 para esta atención y no se requieren autorizaciones especiales para tal obra.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de febrero de 1971.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—Visto bueno: El Presidente accidental, Tomás Cruz García.—1.288-A

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref. AT/ce-52546/70.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza» (ENHER).

Finalidad y características: Construir la línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: LB-295 (E. R. Rubí, E. R. Santa Coloma), tramo 1º, en los términos municipales de Rubí, San Cugat del Vallés, Sardanyola, Santa María de Barberá, Ripollet y Moncada y Reixach, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 23,428 metros de tendido aéreo, doble circuito.

Presupuesto. 5.519.638,80 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública de la mencionada línea y la expropiación forzosa con urgente ocupación de terrenos de los propietarios que se citan en el referido expediente.

Todas aquellas personas o Entidades que

se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Relación que se cita

Número 1.

Nombre y domicilio: Mercedes Artigas Oriol. Espronceda, 324. Barcelona.

Situación: Can Casanovas, término municipal de Rubí.

Cultivo: Viña.

Afección: Sustitución de los actuales apoyos de madera por dos castillejos metálicos números T-21 y T-22, con una longitud de 390 metros lineales.

Número 2.

Nombre y domicilio: «Cerámicas Egara, Sociedad Anónima». Carretera Olesa de Montserrat, 57. Tarrasa.

Situación: Término municipal de Rubí (Vallés de San Miquel).

Cultivo: Cereal secano.

Afección: Paso aéreo por sustitución de los actuales conductores en el vano entre T-27 y T-28, con una longitud de 100 metros lineales.

Número 3.

Nombre y domicilio: Santiago García Díaz. Avenida Luz, 131. Hospitalet.

Situación: Término municipal de Rubí (junto a la cementerio).

Cultivo: Cereal secano.

Afección: Paso aéreo por sustitución de los actuales conductores en el vano entre T-40 y T-41, con una longitud de 30 metros lineales.

Número 4.

Nombre y domicilio: Teresa Rosas Pera. Alfonso Sala, 38. Rubí.

Situación: Término municipal de Rubí (junto Riera Arenas).

Cultivo: Cereal secano.

Afección: Paso aéreo por sustitución de los actuales conductores en el vano entre T-40 y T-41, con una longitud de 40 metros.

Número 5.

Nombre y domicilio: Pedro Margenat Serra. Casa Corbera. Apartado de Correos 4. Rubí.

Situación: Término municipal de Rubí (junto Riera Arenas).

Cultivo: Viña, erial y huerta.

Afección: Sustitución de los actuales apoyos por cinco castillejos metálicos números 41, 42, 43, 44 y 45, con una longitud de 820 metros.

Número 6.

Nombre y domicilio: Mercedes Vidal Ferrer. Plaza Tetuán, 5. Rubí.

Situación: Término municipal de Rubí (junto al cementerio).

Cultivo: Cereal secano y bosque pinar.

Afección: Sustitución de los citados apo-